

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLE DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN GRANADA PARA EL CURSO ESCOLAR 2025/2026, LOTE 3.

EXPTE CONTR 2025 486020

De conformidad con lo establecido en el art. 62.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación debe nombra un responsable del contrato, a quien corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

Esta Delegación Territorial, en uso de sus facultades delegadas por la Orden de 11 de mayo de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (BOJA nº 91, de 15 de mayo)

RESUELVE

ÚNICO: Nombrar responsable del contrato CONTR 2025 486020 para el servicio de limpieza integral en los centros docentes públicos dependientes de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Granada para el curso escolar 2025/2026, Lote 3, a la persona titular de la Secretaria General de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Granada.

Granada, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
P.D. La Delegada Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación
(Orden de 11-05-2025 BOJA n.º 91, 15-05-2025)

C/ Gran Vía de Colón 56.
18071 Granada.

Telf.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



MARIA JOSE MARTIN GOMEZ		16/07/2025 09:29:09	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw5gd230QI95TUrcispY7UB6565	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	